

## Presentación del monográfico Trabajo Social y Economía

Hace apenas diez años se descubrió la existencia de un homínido que habitó en Europa hace mil ochocientos millones de años: el llamado *Homo Georgicus*, por haber sido descubierto en Dmanisi (Georgia) por un equipo internacional dirigido por David Lordkipanidze. Este paleontólogo georgiano, al presentar sus hallazgos unos años más tarde en Barcelona, mostró un cráneo y una mandíbula que, salvo un colmillo, carecía por completo de dientes; se trataba de un varón adulto que había perdido la dentadura años antes de morir, lo que —según su descubridor— podría demostrar que este homínido había muerto viejo y enfermo, gracias a que los demás miembros del grupo cuidaban de él y trituraban la comida o le reservaban las partes más blandas de los animales que cazaban (Lordkipanidze, 2007, pp. 305-310). Este extraordinario hallazgo, además de adelantar casi en un millón de años la fecha en que se venía fijando la primera salida de homínidos procedentes de África hacia Europa, nos puede acaso dar algunas claves que muestren las antiquísimas raíces del altruismo y la solidaridad entre los seres humanos. De la mano de este veterano ancestro, descubrimos la existencia de una vieja y exitosa economía de la solidaridad que muy probablemente está en el origen de nuestro éxito como especie, tanto o más que nuestra habilidad para manejar herramientas o extraer recursos del medio. Si algo caracteriza y diferencia a este animal simbólico de otras especies (Duch, 2006) es la elaboración de la ausencia, la anticipación de la pérdida o, si se quiere, la conciencia de la tumba que le lleva a anticipar simbólicamente su propia desaparición y la de aquellos a los que se siente vinculado. Nazca de la resistencia a desaparecer por completo o de la necesidad de afirmarse en sí mismo y/o en los otros, lo cierto es que la actividad económica del ser humano está intrínsecamente unida a su condición social, dialógica y colectiva.

No hay economía sin sociedad.

Sin embargo, esta afirmación de clamorosa obviedad, parece haberse convertido en el mayor obstáculo a vencer por el neoliberalismo triunfante. En medio del desastre planetario que vive la humanidad, sueña todavía con la imposición definitiva del discurso antihumanista de una economía formada únicamente por individuos yuxtapuestos. Individuos sin sociedad que los construya y a la que construir, funcionando aisladamente, como mónadas, y en pugna constante unos con otros para intentar maximizar a través del mercado la búsqueda de su beneficio particular, exclusivo y excluyente. La sociedad en esta visión de la economía es un mero obstáculo, un inconveniente a intentar minimizar al máximo, una incómoda gabela heredada del pasado, pero en trance de desaparición ante el empuje del individualismo a ultranza. Lo común, lo colectivo se convierte en un impedimento que hay que remover para dejar paso a los vencedores en la guerra de todos contra todos. La eficiencia del sistema económico que nos proponen se basa en considerar como externalidades todos aquellos impactos sociales y medioambientales que genera la lógica del individualismo posesivo, con el que nos tratan de seducir. Los «triunfadores», en esta forma de hacer economía que requiere la destrucción en paralelo de la sociedad, se comportan como niños pequeños y malcriados (lo quieren todo y lo quieren ya), de manera que son capaces de engullir, en apenas unas décadas de expansión capitalista, los limitados recursos fósiles del planeta que fueron parsimoniosamente generados a lo largo de millones de años, se muestran incapaces de garantizar el derecho universal a la sanidad en las sociedades más ricas, o la necesidad de cuidar solidariamente a los más débiles, de reducir la desigualdad internacional, de acabar con el hambre y la falta de educación básica, de poner coto a la corrupción política y al tráfico de influencias en la toma de decisiones que

nos afectan a todos, de reducir los gastos en armamento para convertir las armas en arados, de reconocernos cada uno parte de un todo y parte compartida los unos de los otros. Mucho nos tememos que, de haber triunfado hace dos millones de años los modelos de éxito en la vida que nos propone actualmente esta lógica perversa, habrían dejado morir de inanición a nuestro viejo y común abuelo georgiano por tratarse tan sólo de una carga inútil e improductiva. Con él probablemente habríamos desaparecido todos hace mucho tiempo y habríamos seguido la senda de los dinosaurios. Afortunadamente no ocurrió así.

Hay otra forma de hacer economía. Una economía que no sólo no destruye la sociedad sino que la fortalece y la necesita como un requisito de partida imprescindible. Es la economía social y solidaria a la que dedicamos este número monográfico de *Cuadernos de Trabajo Social*, porque la economía que no es social es antisocial. A medio y largo plazo, la economía verdaderamente sólida y consistente es la economía solidaria. La única que es realmente humana. El Trabajo Social está vinculado desde sus orígenes al desarrollo, la búsqueda y la promoción de formas de economía solidaria, formales o informales, gestionadas desde la Administración o desde la propia comunidad, financiadas con los presupuestos generales del Estado o por la propia sociedad civil. El Trabajo Social y los trabajadores sociales han sido generadores de economía y de riqueza, a la vez que abrían camino a la plasmación histórica de una «sociedad buena», libre, igualitaria y fraterna.

Atrás quedaron los tiempos en que una visión reduccionista de la disciplina consideraba que, habida cuenta de que «la economía genera inevitablemente problemas sociales, el Trabajo Social debe paliar sus consecuencias más negativas» (Stillman 1935). Por el contrario, ¿no será más bien que el Trabajo Social, junto al resto del conocimiento humano, es actualmente imprescindible para poder llegar a generar una economía socialmente «limpia» y responsable? En su misma base filosófica, el Trabajo Social no sólo sería incompatible con modelos económicos vinculados a la industria armamentística como los actuales, sino que por el contrario estaría imperativamente unido al desarrollo de una eco-

nomía pacifista y no-violenta. Pensemos, por ejemplo, en la política de recortes que ha llevado en los últimos años a los Estados Unidos a promover un *workfare State* frente al supuestamente obsoleto e ineficiente *welfare State*, un escenario en donde las prestaciones sociales quedan vinculadas al trabajo remunerado y se ha reducido masivamente el número de usuarios de los programas sociales; una estrategia que ha tenido como principal beneficiario al Departamento de Defensa y el llamado «complejo militar-industrial» que han visto aumentar su presupuesto para desarrollos de alta tecnología bélica, lo que unido a las campañas de promoción del Ejército como vía de ascenso y promoción social para grupos y minorías étnicas empobrecidas, se ha traducido finalmente en la aparición de una especie de híbrido que alguien ha denominado como *workfare-warfare State* (MacLeavy y Peoples, 2009).

En este monográfico hemos pretendido promover la reflexión sobre la necesaria vinculación entre nuestra disciplina y la economía. Lo que implica, desde un punto de vista teórico y conceptual, vencer varios obstáculos y afrontar diversos retos aún pendientes. En primer lugar, hemos de vencer la tentación de incorporar acríticamente y servilmente el mensaje machaconamente difundido por los *media* de que nuestra actividad consiste en gastar (derrochar) la riqueza que otros han producido sin nuestro concurso; por el contrario, podemos y debemos multiplicar los ejemplos que demuestran cómo el quehacer diario de innumerables trabajadores sociales consiste precisamente en promover la generación de riqueza colectiva y, además, hacerlo de forma sostenible. De forma tal que sea compatible con el desarrollo y fortalecimiento de las dinámicas comunitarias y familiares (Golden y Wiens-Tuers, 2008), cuando con tanta frecuencia el modelo económico vigente tiende a mostrarse voraz e incompatible en sus exigencias de dedicación laboral con aquellas otras que se desprenden de la vida en familia y la dedicación a otras actividades situadas más allá del empleo y el trabajo remunerado.

Para continuar con el hecho de que la economía más convencional ha despreciado olímpicamente el trabajo realizado por millones de

mujeres, mientras que el Trabajo Social siempre la ha tenido presente, puesto que desde sus orígenes ha entendido que, en gran medida, era sobre ese trabajo invisibilizado y no reconocido de las mujeres sobre el que se construía el bienestar mínimo de infinidad de familias empobrecidas a lo largo de la historia (Bezanson, 2006). Con ello se ha podido valorar adecuadamente la importancia económica del capital social, extraer enseñanzas importantes a partir del conocimiento íntimo de las estrategias de supervivencia puestas en marcha por las propias personas en situación de pobreza, aprendiendo de la economía de resistencia y dignidad desarrollada por los mismos pobres a lo largo de los siglos (Romero, 2010) y aprender los mecanismos que en medio de la sociedad del conocimiento emplean los supervivientes, aunque náufragos, de esta crisis financiera que incluso en las sociedades más desarrolladas deja un rastro de personas sin hogar ni lugar en el que poder radicar dignamente su existencia (Karamanov 2010).

Por último, pero no por ello menos importante, hay que insistir en las implicaciones que esta capacidad de generar economía, que encierra el Trabajo Social, suponen de cara a estructurar adecuadamente la formación de los trabajadores sociales del futuro. No sólo porque pueden y deben actuar como actores económicos y emprendedores (hoy día esta expresión se ha convertido en una muletilla de obligado uso y más dudosa utilidad concreta), asumiendo en todo caso que la innovación es algo más complejo que la simple invención tecnológica e incluye el desarrollo social y la utilización creativa de recursos que permanecen ocultos en la comunidad, sino por lo que representan los Servicios Sociales y el llamado Tercer sector en términos de empleo y contribución al Producto Interior Bruto, por todo lo que deberán conocer en materia de dirección de empresas sociales, de proyectos de inserción laboral, de responsabilidad social corporativa, de manejo de herramientas como los microcréditos o la banca ética, de gestión de vivienda pública como una vía alternativa frente a la expansión de la especulación y la burbuja inmobiliaria estimulada por el mercado, etc., etc.

La parte monográfica de este número comienza con un artículo de Rafael Chaves, Jo-

sé Luis Monzón y Gustavo Zaragoza en el que además de fijar conceptualmente el tema de la economía social, aprovechan la experiencia investigadora acumulada en el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía pública, social y cooperativa (CIRIEC), para presentar los datos principales del sector, tanto a nivel nacional como europeo. En nuestro país, pionero desde el punto de vista de su regulación normativa, la economía social representa aproximadamente el 2,5 por ciento del PIB y proporciona empleo directo a un millón y cuarto de personas, que se elevan a más de catorce millones en toda la Europa de los 27, lo que da una idea de su importancia y alcance, especialmente en tiempos de crisis, como los actuales, en los que está demostrando una fuerte capacidad de resistencia, de manera que no solo no pierde efectivos, sino que incluso está creciendo y generando empleo.

El artículo de Marcos de Castro insiste particularmente en los aspectos cualitativos de la aportación realizada por la economía social a la construcción de un mundo más cohesionado e igualitario, donde la preservación de los derechos sociales no sea algo optativo sino más bien la garantía imprescindible para poder impulsar una forma de hacer economía en sentido verdaderamente humano y al servicio de las personas, redirigiendo los esfuerzos públicos más allá de los recortes para centrarlos en la cohesión y la búsqueda de mayor equidad tal y como había sido tradicional en el llamado modelo social europeo, armonizando los objetivos estrictamente económicos, con los sociales y medioambientales. Un proyecto histórico que en estos momentos se encuentra seriamente en entredicho debido al crecimiento de la pobreza y la exclusión social que han denunciado movimientos como el de los indignados o el 15-M, a la vez que se exploran alternativas y soluciones novedosas, algo que sin duda requiere de una movilización creativa y transformadora por parte de las entidades sociales y de la sociedad civil en su conjunto.

Un ejemplo práctico de lo que pueden representar las iniciativas de la economía social para la construcción de una sociedad más habitable, lo constituye la Federación de asociaciones empresariales de empresas de inserción (FAEDEI), que, a nivel estatal, representa a ca-

si 170 empresas en las que trabajan 4.600 personas de las que más de la mitad provienen de itinerarios de inserción social, una realidad empresarial que genera una facturación superior a los sesenta millones de euros y un retorno a la Administración en forma de impuestos, cotizaciones, etc., de unos siete mil euros por plaza de inserción creada, tal y como nos muestran en su artículo Elena Gil y Nieves Ramos.

El trabajo que presenta Carmen Valor se sitúa estrictamente en el terreno empresarial para, desde ahí, poder distinguir entre empresas y empresas; según sea su compromiso y trayectoria en términos de acción social; esto es, según sean capaces de «alinear los objetivos empresariales con las necesidades sociales, medio ambientales y económicas de la comunidad en la que opera la empresa». La autora realiza un completo repaso apoyado en ejemplos concretos de distintos tipos de acciones sociales llevadas a cabo por empresas convencionales que permiten distinguir y diferenciar entre «empresas caritativas», «empresas que venden solidaridad», y «empresas sociales», a estas tres fórmulas pueden añadirse también los negocios inclusivos y los emprendedores sociales. Además de clarificar el panorama a menudo confuso de la acción social empresarial, la autora nos ofrece unas pautas para evaluar y distinguir entre distintas prácticas empresariales en base a su capacidad de generar mayor transformación social.

Volviendo al terreno específico de la acción social, contamos con un artículo de Teresa Crespo, Presidenta de la federación catalana de Entidades de acción social (ECAS), y del Consejo Asesor de Políticas Sociales y Familiares de la de la Generalitat de Cataluña, así como vicepresidenta de la Taula del Tercer Sector; desde su amplia experiencia aboga por una nueva relación entre el llamado Tercer sector y la economía social, que permita superar la excesiva dependencia de los recursos públicos y las subvenciones, incrementar su utilidad social, mejorar la contribución a la cohesión social y su vinculación al territorio, elevar su rentabilidad social y ser generador de empleo sobre todo para personas con especiales dificultades para trabajar, habida cuenta de que este tipo de entidades practican una política de recursos humanos diferente en la que priman los criterios de in-

clusión frente a los exclusivamente monetarios.

Para conseguir fortalecer este otro estilo de economía, resulta imprescindible contar con unas fuentes de financiación estables y suficientes que participen del mismo tipo de criterios y supuestos implícitos, la llamada banca ética, en sus distintas versiones, representa una alternativa a desarrollar en estos momentos en los que la economía orientada a satisfacer las necesidades de las personas, dotada de gestión democrática y edificada sobre criterios de sostenibilidad social y medioambiental parece más necesaria que nunca, especialmente tras la práctica desaparición de las Cajas de Ahorro que de alguna forma habían cubierto históricamente este papel. Entre las diferentes opciones de banca ética existentes en nuestro país, Raimon Gassiot, nos presenta la experiencia de Coop57, una cooperativa de servicios financieros que va más allá de la inversión éticamente orientada, para constituirse en instrumento «que contribuya a erigir un modelo económico y social alternativo al hegemónico».

En la línea de buscar herramientas que permitan fortalecer y ampliar el impacto de la economía social, el artículo de Juan Bernete, contribuye a poner de relieve la importancia de incluir cláusulas sociales en los procesos de licitación pública, como una herramienta especialmente indicada para favorecer el empleo, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la exclusión social a nivel local, para lo cual sería importante que además de los principios de libre concurrencia y publicidad en las contrataciones de la Administración, se incluyeran otros de carácter ético, social y solidario, tal y como se desprenden de la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de mayo de 1997 en la que se afirmaba que: «La administración no está obligada a aceptar el mejor precio, sino la oferta más favorable al interés público».

Este monográfico dedicado a explorar teórica y prácticamente en las relaciones entre Trabajo Social y economía, termina con el artículo de Esther Mercado, Eva Aizpurúa y Luis Mariano García, en el que se nos muestra una vía concreta de aplicación de las ideas en torno a la necesidad de un nuevo modelo de economía social para el caso específico de las per-

sonas con discapacidad, un ámbito paradigmático en el que poner a prueba los objetivos de inclusión y cohesión social, sin renunciar a la igualdad de oportunidades ni a la generación de riqueza contando con la participación activa de los propios sujetos; un espacio de la práctica profesional, en el que ya existen abundantes ejemplos de metodologías contrastadas y eficaces como es el caso del empleo con apoyo (ECA), una estrategia que ha sido empleada exitosamente con diferentes grupos y colectivos en riesgo de exclusión, con los que además de insertarles laboralmente se han conseguido mejorar los entornos empresariales y las condiciones laborales para el conjunto de los trabajadores de las empresas que asumen esta filosofía integradora y habilitadora.

En fin, la economía social o solidaria puede ser la oportunidad o la esperanza ante esa otra visión unilateral de una economía de mercado cuyo objetivo casi exclusivo es la consecución del máximo beneficio y que nos está conduciendo a una dinámica de descolectivización peligrosa. A la protección social universal, conseguida colectivamente a lo largo de la historia a través de un estatuto de garantías laborales y del empleo, se impone hoy día la negociación individual y la flexibilidad laboral a ultranza que nos aleja del objetivo común de construir una sociedad más justa e igualitaria. En este tiempo histórico, la economía social necesita sin duda de un marco colectivo y jurídico para que pueda encontrar la manera de proteger colectivamente frente a los nuevos riesgos que sufren los trabajado-

res, incluida la precariedad y la desocupación intermitente. De no ser así, podría terminar reproduciendo recetas tradicionales. Estas nuevas formas de economía más solidaria que puedan llegar a conformar un nuevo modelo de sociedad, son particularmente precisas en términos de desigualdad de género y tendrían un efecto reductor sobre «la feminización de la pobreza». Actividades, derechos y obligaciones sociales intercambiables entre mujeres y varones, son particularmente precisas en un contexto de elevado desempleo como el actual, ya que tradicionalmente en estas situaciones se ha potenciado el papel de la mujer en el hogar, y se ha incentivado la dicotomía público-privado. Muchas de estas nuevas formas de emprendimiento generadas bajo el paraguas de la economía social, serían sin duda enormemente favorecedoras de la agrupación de las propias mujeres pobres entre sí de cara a lograr mejorar su situación, movilizar sus recursos específicos, e incorporarlas de forma visible y reconocida como actores económicos fundamentales en el marco de una sociedad decente, más justa y cohesionada.

Pedro José CABRERA CABRERA  
Universidad Pontificia de Comillas  
pcabrera@chs.upcomillas.es

Gema GALLARDO PÉREZ  
Asociación Provivienda  
gema@provivienda.org

*Coordinadores del monográfico*

### Referencias bibliográficas

- Bezanson, K. (2006). Gender and the Limits of Social Capital. *Canadian Review of Sociology & Anthropology*, 43 (4), 427-443.
- Duch Álvarez, L. (2006). *Antropología de la vida cotidiana*. Madrid: Trotta.
- Golden, L., y Wiens-Tuers, B. (2008). Overtime work and wellbeing at home. *Review of Social Economy*, 66 (1), 25-49. doi: 10.1080/00346760701668495
- Lordkipanidze, D. et al. (2007). Postcranial evidence from early Homo from Dmanisi, Georgia. *Nature*, 449, 305-310.
- MacLeavy, J. y Peoples, C. (2009). Workfare-Warfare: Neoliberalism, «Active» Welfare and the New American Way of War. *Antipode*, 41 (5), 890-915.
- Romero Torrijos, M.V. (2010). *Historias de pobreza y dignidad: pobreza y acción social en el medio rural*. Tomelloso: Ayuntamiento de Tomelloso.
- Stillman, C.C. (1935). Responses of social work to changing conditions affecting it. *Social Forces*, 13 (4), 544-551.